La Rioja
larioja.org

Educación y Empleo
Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional
Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa

C/ Marqués de Murrieta 76
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 100

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y SEMINARIOS APTAS, NO APTAS Y DESISTIDAS PARA EL CURSO 2026-2027

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertido un error de hecho en la resolución de 18 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa por la que se aprueba la relación definitiva de solicitudes de constitución de Grupos de Trabajo y Seminarios aptas, no aptas y desistidas para el curso 2026-2027, relativo al importe aprobado correspondiente al CPEIPS Escolapias Sotillo y, en consecuencia, a la cantidad que debe ingresarse al centro, se procede a efectuar su rectificación.

Por lo expuesto, el Director General de Innovación y Ordenación Educativa

RESUELVE

Único. Rectificar el error de hecho advertido en la tabla correspondiente a la relación definitiva de solicitudes aptas de la Resolución de 18 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueba el importe asignado a los centros para el curso 2026/2027, en los siguientes términos:

Donde dice:

GT/SEM	Centro	Título	Formación	Importe aprobado
GT	CPEIPS Escolapias Sotillo	ApS + Voluntariado	No se solicita	900 €

Debe decir:

GT/SEM	Centro	Título	Formación	Importe aprobado
GT	CPEIPS Escolapias Sotillo	ApS + Voluntariado	No se solicita	0 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/117978	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/1136151

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General de Innovación y Ordenación Educativa	Fabián Martín Herce	26/11/2026 07:58:52
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **WKV1KCIFMQVM2VG** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		26/11/2026 08:03:25